

- Estudio de los procesos cinéticos de adsorción mediante técnicas reflectométricas.

Debe decir: «Perfil de la Beca:

- Investigación dentro del Grupo de Física de Fluidos y Bicoloides.
- Estudio de los procesos cinéticos de adsorción mediante técnicas reflectométricas.
- El becario podrá impartir hasta 40 horas de docencia en materias del Area de Física Aplicada».

Anexo IV.

Donde dice: «Perfil de la Beca:

- Investigación dentro del Grupo de Física de Fluidos y Bicoloides.
- Estudio de los procesos cinéticos de adsorción mediante técnicas calorimétricas.

Debe decir: «Perfil de la Beca:

- Investigación dentro del Grupo de Física de Fluidos y Bicoloides.
- Estudio de los procesos cinéticos de adsorción mediante técnicas calorimétricas.
- El becario podrá impartir hasta 60 horas de docencia en materias del Area de Física Aplicada».

Granada, 27 de noviembre de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

"ABULENSE" (Abia).....	Total: 180.000
para programa de actividades y equipamiento.	
"TALIA" (Dalías).....	Total: 175.000
para programa de actividades.	
"MOJUZO-COSETIN" (Huércal de Almería).....	Total: 200.000
para programa de actividades y equipamiento.	
"TONZAL" (Almería).....	Total: 150.000
para programa de actividades.	
"HENEQUEN" (Atochares-Níjar).....	Total: 150.000
para programa de actividades y para equipamiento.	
"SAPA" (Almería).....	Total: 345.000
para programa de actividades.	
"PIEDRAS DEL AGUILA" (Escullar).....	Total: 85.000
para programa de actividades y equipamiento.	
"LA CAVIOTA.SECC.JUV" (Adra).....	Total: 150.000
para programa de actividades y equipamiento.	
"BUENSOL" (Instinción).....	Total: 130.000
para programa de actividades.	
"JOVENES SIN FRONTERAS" (Almería).....	Total: 425.000
para programa de actividades, equipamiento y mantenimiento sede.	
"ADVENTUR" (Almería).....	Total: 75.000
para programa de actividades.	
"TEMPLO DEL SOL" (Huécija).....	Total: 110.000
para programa de actividades.	
"VINA DE LA CAPIROTA" (Bayarque).....	Total: 150.000
para programa de actividades y equipamiento sede.	
"ASMED" (Tíjola).....	Total: 250.000
para programa de actividades y equipamiento sede.	
"SAN AGUSTIN" (Sorbas).....	Total: 150.000
para programa de actividades, equipamiento y mantenimiento sede.	

Almería, 4 de diciembre de 1996.- La Delegada, Martirio Tesoro Amate.

**CONSEJERIA DE CULTURA**

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones Juveniles de la provincia para el año 1996, en base a la Orden que se cita.*

Dando cumplimiento al mandato de publicación de las subvenciones concedidas, que con carácter general se establece en el art. 107 de la Ley de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, modificada por la Ley 7/1996, y a la Orden de 5 de junio de 1996, de la Consejería de Cultura (BOJA núm. 82, de 18 de julio) que regula y convoca las ayudas públicas en materia de juventud para el año 1996.

De conformidad con la mencionada Orden, las Asociaciones Juveniles, que se citan, han formulado solicitudes para programa de actividades y/o equipamiento y/o mantenimiento correspondientes al año 1996.

Vistas las propuestas formuladas, esta Delegación Provincial resuelve subvencionar en el año 1996 a las Asociaciones Juveniles de esta provincia que a continuación se señalan, con cargo al programa 22D.4, crédito presupuestario 48500, de Promoción del Asociacionismo e Iniciativas Juveniles, en las cantidades y conceptos siguientes:

ASOCIACION JUVENIL

"CONDOR" (Almería).....	Total: 500.000
para actividades, equipamiento y mantenimiento sede.	
"ALMENA" (Almería).....	Total: 185.000
para programa de actividades.	
"WING-TSUN" (El Ejido).....	Total: 50.000
para programa de actividades.	
"SAN JOSE OBRERO" (Almería).....	Total: 375.000
para programa de actividades y equipamiento.	

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la transferencia de créditos a que se refiere la Disposición Adicional Primera del Decreto 11/92, de 28 de enero, por el que se establecen la naturaleza y prestaciones de los servicios sociales comunitarios.*

El Decreto 11/92, de 28 de enero, por el que se establecen la naturaleza y prestaciones de los servicios sociales comunitarios, prevé en la Disposición Adicional Primera, que con el fin de garantizar la continuidad de los efectivos personales y funcionales que desarrollan su actividad en el ámbito de los servicios sociales comunitarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la Consejería competente se transferirán anualmente los créditos necesarios a las Corporaciones Locales de Andalucía, que se acogieron al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de enero de 1989, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y en el marco de colaboración existente entre las distintas Administraciones Públicas en esta materia.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.5.º de la Ley 9/93, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 (prorrogados para 1996 por el Decreto 289/1995, de 12 de diciembre), procede hacer pública la transferencia de las aportaciones autonómica y estatal a las entidades locales siguientes:

Entidad Local: Cádiz.  
Aportación económica: 7.741.000 ptas.

Entidad Local: Jerez Fra.  
Aportación económica: 6.794.000 ptas.

Entidad Local: Diputación Prov.  
Aportación económica: 9.182.000 ptas.

Cádiz, 3 de diciembre de 1996.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica la transferencia de créditos a que se refiere la Disposición Adicional Primera del Decreto que se cita.*

El Decreto 11/92, de 28 de enero, por el que se establecen la naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios, prevé en la Disposición Adicional Primera, que con el fin de garantizar la continuidad de los efectivos personales y funcionales que desarrollan su actividad en el ámbito de los Servicios Sociales Comu-

nitarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la Consejería de Asuntos Sociales se transferirán anualmente los créditos necesarios a las Corporaciones Locales de Andalucía que se acogieron al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de enero de 1989, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias y en el marco de colaboración existente entre las distintas Administraciones Públicas en esta materia.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.5.º de la Ley 9/93, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública la transferencia de las aportaciones autonómica y estatal a las Entidades Locales siguientes:

Diputación Provincial de Málaga.  
Aportación del Ministerio: 11.302.000 ptas.

Ayuntamiento de Málaga.  
Aportación del Ministerio: 20.187.000 ptas.

Málaga, 16 de diciembre de 1996.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 20 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el procedimiento abierto y la forma de subasta. (PD. 1/97).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento de adjudicación abierto y la forma de subasta los siguientes contratos de obra.

A) Elementos comunes a los expedientes.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
  - c) Núm. de Expediente: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
  5. Garantías.
    - a) Provisional: Sin Fianza.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: COPUT Dirección General de Transportes.
    - b) Domicilio: República Argentina, 43-4.º Pta.
    - c) Localidad y Código Postal: 41071 Sevilla.
    - d) Teléfono: 455.49.66.
    - e) Telefax: 455.48.92.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: No.
  8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: El día 28.1.97 a las 13 horas.
- b) Documentación a presentar: Sobres 1 y 2 del PCAP.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Consejería de Obras Públicas y Ttes.
- 2.º Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.
- 3.º Localidad y Código Postal: 41071 Sevilla.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde apertura de ofertas.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Ttes.
  - b) Domicilio: Plaza de la Contratación, 3.
  - c) Localidad: 41071 Sevilla.
  - d) Fecha: El día 10 de febrero de 1997.
  - e) Hora: Once horas.
11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

B) Elementos específicos de cada contrato.

Número de expediente: T-84108-TMON-6H.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Area de aparcamiento en El Rocío, Almonte (Huelva).
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: El Rocío, Almonte (Huelva).
- d) Plazo de ejecución: 3 meses.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: 27.380.000.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo: G; subgrupo: 6; categoría: d.
  - b) Otros requisitos: No.

Número de Expediente: T-80046-BFON-6S.

2. Objeto del contrato.